



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
* 2019 - Año de la Exportación *

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2019.-

VISTO:

La nota Entrada FCNyCS N° 1033/19, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar Jurados alumnos Titulares y Suplentes en el Concurso de Profesor en las cátedras Botánica General y Zoología General del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia. (Res. CDFCNyCS N° 468/17)

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

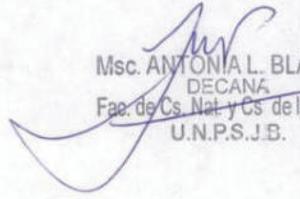
Art. 1°) Incorporar a los Representantes Estudiantiles Analía Belén OLIVARES (DNI 37.068.189) y Keila Andrea ASENIE (DNI 38.517.375) como Jurados Titular y Suplente respectivamente, del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva de la Cátedra Botánica General, del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia, aprobado por Resolución CDFCNyCS. N° 468/17 y rectificada por Resolución CDFCNyCS N° 139/18.

Art. 2°) Incorporar a los Representantes Estudiantiles Martín CRUZ (DNI 36.718.839) y Rocío Guillermina HARO (DNI 38.792.528) como Jurados Titular y Suplente respectivamente, del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva de la Cátedra Zoología General, del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia, aprobado por Resolución CDFCNyCS. N° 468/17 y rectificada por Resolución CDFCNyCS N° 139/18.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS N° 088/19.-


Dra. Bárbara Riquelme
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.